



**Pinal de
AMOLES**
somos todos

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO

Oficio No.: 121/10/2023

ASUNTO: RESPUESTA A EXPEDIENTE

PINAL DE AMOLES, QRO. A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023

OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE
COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QRO.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO ME DIRIJO A USTED, ATENDIENDO EL EXPEDIENTE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN **220458423000026 Y 220458423000027**, SE EMITE POR PARTE DEL SOLICITANTE 1 [REDACTED] LA INCONFORMIDAD DE NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN TIEMPO ESTABLECIDO, POR LO QUE SE DA CONTESTACION A RECURSO DE REVICION **RDDA/0247/2023/OPNT** DICHA SOLICITUD PARA DAR CUMPLIMENTO CON LO SOLICITADO Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LTAIPEQ EN SUS ARTICULOS 116,117,121,129,130.

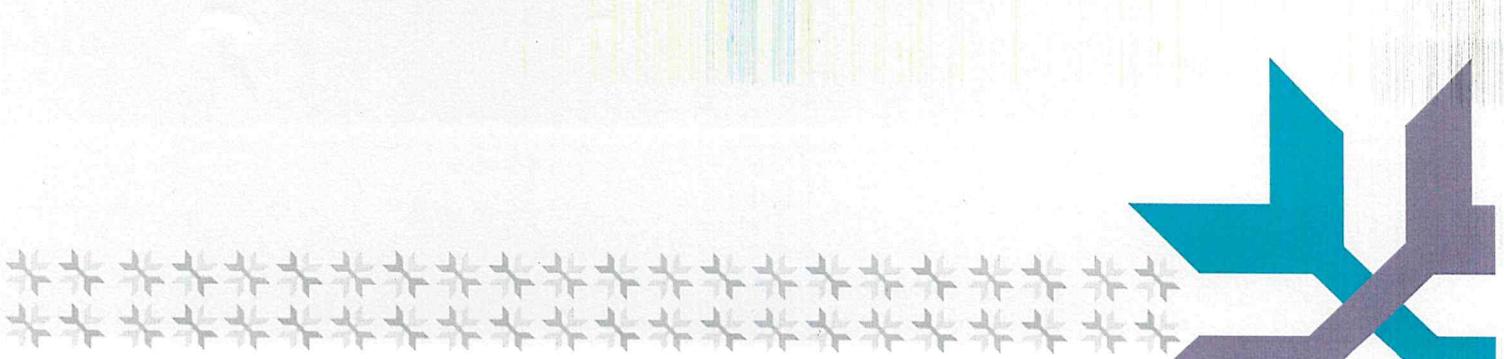
SE ANEXAN RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES ANTES MENCIONADAS

Si más por el momento quedo pendiente de cualquier duda o aclaración.



Atentamente

C.P CESAR ALEJANDRO ZARAZUA RESENDIZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Municipio de Pinal de Amoles, Qro





**Pinal de
AMOLEs**
somos todos

SOLICITUD DE INFORMACION

FOLIO 220458423000026

EN RALACION A LA INFORMACION SOLICITADA DEL C. IVAN AQUILEO ZARATE MUÑOZ SE INFORMA:

- E) Presidente del Patronato del Sistema Municipal DIF de Pinal de Amoles Querétaro.
- F) DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLEs, QRO

ARTICULO I

- I. Promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social, atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud, la Dirección de Salud del Estado y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- III. Impulsar el sano crecimiento físico y mental de las niñas, niños y adolescentes.
- IV. Crear mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio.
- V. Fomentar la educación, que propicie la integración social.
- VI. Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono; ancianos y minusválidos sin recursos.
- VII. Coordinar todas las tareas de asistencia social que realicen otras instituciones del municipio.
- VIII. Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a niñas, niños, adolescentes, ancianos y minusválidos sin recursos y en estado de abandono.
- IX. Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces, ancianos y minusválidos abandonados.
- X. Procurar permanentemente adecuar sus acciones con los objetivos y programas del Sistema Estatal.
- XI. Coordinar y desarrollar los programas que el Sistema Estatal para la Asistencia Social les encomienda.

- G) Las facultades y obligaciones del Presidente del Patronato del Sistema Municipal DIF son:

DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLEs, QRO

ARTÍCULO 8.- El Director del Sistema Municipal tendrá las siguientes facultades y obligaciones:





- I. Someter a consideración de la Junta Directiva, el reglamento interior del Sistema, el Reglamento del Patronato y los Manuales de organización, procedimientos y de servicios al público.
- II. Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta Directiva.
- III. Proponer a la Junta Directiva los planes de actividades y presupuestos, así como presentar ante ésta los estados financieros del Sistema, cuando le sean requeridos.
- IV. Dirigir los servicios que ha de prestar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- V. Representar jurídicamente al Sistema Municipal e intervenir en los convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del Sistema.
- VI. Proponer a la Junta Directiva, quien deba ocupar la titularidad de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

H) no existe remuneración bruta ni neta en razón de ser un puesto **HONORARIO** como lo señala su nombramiento.

lo anterior en apego al artículo 12 del Decreto de Creación del Sistema Municipal DIF de Pinal de Amoles que menciona:

ARTICULO 12.- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia contará con el apoyo, **NORMATIVIDAD** y asistencia del Sistema Estatal a fin de ejecutar eficazmente sus programas.

1).- En relación al punto marcado con el número 1 de este requerimiento de información, se manifiesta que no existe disposición legal alguna que indique las formas de representación en actos oficiales, que sean ajenos a la representación del ayuntamiento, sin embargo, de acuerdo con el capítulo segundo artículo 6 párrafo primero y segundo del reglamento interior de la administración pública municipal menciona que:

ARTÍCULO 6. En los casos donde **EXISTA DUDA** sobre las competencias de alguna dependencia u organismo municipal **PARA CONOCER O ATENDER UN ASUNTO DETERMINADO**, el **PRESIDENTE MUNICIPAL RESOLVERÁ** acerca del mismo.





**Pinal de
AMOLES**
somos todos

Cuando en las leyes y reglamentos federales o estatales se faculte a los gobiernos municipales para ejercer atribuciones **QUE NO SEAN DE TIPO NORMATIVO** o de decisión, **SINO DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, SE ENTENDERÁN CONFERIDAS A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO MUNICIPAL QUE CORRESPONDA**, de acuerdo a la naturaleza de las funciones que tienen asignadas en el presente ordenamiento.

2).-

EVENTOS OFICIALES EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA COSTITUCIONAL LUPITA RAMIREZ PLAZA DEL 1 DE ENERO 2023 AL 26 DE ABRIL DEL 2023			
NO	EVENTO OFICIAL	FECHA	QUIEN ACUDE EN REPRESENTACION
1	Inauguración de las Fiestas de la Candelaria Ahuacatlán de Guadalupe.	02 de Febrero	Ing. Ivan Zarate Muñoz
2	Inauguración de las Fiestas "Santa Águeda 2023".	05 de febrero	Ing. Ivan Zarate Muñoz
3	Izamiento de Bandera, en el Asta de esta Cabecera Municipal (frente al mirador) con motivo del "83 Aniversario del Día de la Bandera".	24 de Febrero	Ing. Ivan Zarate Muñoz

3).- Que realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de esta administración y del sistema municipal DIF no se encontraron vales de combustibles que contengan el número de litros asignados al C. Iván zarate muñoz, en razón de que su movilidad para el ejercicio de sus funciones los realiza en vehículo particular o apoyado por personal autorizado del sistema municipal DIF.

4

EVENTOS OFICIALES EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA COSTITUCIONAL LUPITA RAMIREZ PLAZA DEL 1 DE ENERO 2023 AL 26 DE ABRIL DEL 2023			
NO	EVENTO OFICIAL	FECHA	QUIEN ACUDE EN REPRESENTACION
1	Entrega de obsequios de la Campaña "Arropa un niño" beneficiados por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	17 de Enero	Juan Daniel Sanchez Moran
1	Clausura de las fiestas de la Candelaria Ahuacatlán de Guadalupe.	5 de Febrero	Camila Garcia Pacheco.

5).- En relación a este punto y de acuerdo a la revisión minuciosa a los archivos que obran en el de Departamento de Contraloría municipal (OIC) realizada por el Órgano de investigación, no se encontró inicio de procedimiento alguno en contra del C. Iván Aquileo Zarate Muñoz, por uso indebido de recursos públicos para propaganda personalizada.

Atentamente,

C.P CESAR ALEJANDRO ZARAZÚA RESENDIZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Municipio de Pinal de Amoles, Qro



Puesto	Sueldo	Departamento
REGIDOR DE LA FAMILIA	\$24,000.00	AYUNTAMIENTO
REGIDOR SINDICO	\$25,000.05	AYUNTAMIENTO
REGIDOR DE SALUD	\$24,000.00	AYUNTAMIENTO
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$24,000.00	AYUNTAMIENTO
REGIDOR DE MIGRANTES	\$25,000.05	AYUNTAMIENTO
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMICO	\$24,000.00	AYUNTAMIENTO
REGIDORA DE IGUALDAD	\$24,000.00	AYUNTAMIENTO
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS	\$24,000.00	AYUNTAMIENTO
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS	\$24,000.00	AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL	 \$45,000.00	 PRESIDENCIA
AUXILIAR	\$4,999.95	PRESIDENCIA
SECRETARIA	\$4,999.95	PRESIDENCIA
AUXILIAR	\$8,000.10	PRESIDENCIA
CHOFER	\$12,499.95	PRESIDENCIA
ASESOR	\$11,500.05	PRESIDENCIA
 OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	 \$4,999.95	 REGISTRO CIVIL
OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL	\$8,570.10	REGISTRO CIVIL
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	\$6,000.00	REGISTRO CIVIL
SECRETARIA	\$4,000.05	REGISTRO CIVIL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$7,000.05	REGISTRO CIVIL
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 \$9,000.00	 FINANZAS
AUXILIAR	\$4,999.95	FINANZAS
COORDINADOR DE INSPECCION Y COMERCIO	\$5,500.05	FINANZAS
DIRECTOR	\$17,500.05	FINANZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$9,000.00	FINANZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$9,000.00	FINANZAS
COORDINADOR DE EGRESOS	\$16,000.05	FINANZAS
AUXILIAR	\$4,000.05	FINANZAS
SECRETARIA	\$5,500.05	FINANZAS
 CHOFER	 \$5,499.90	 OFICIALIA MAYOR
MECANICO	\$6,365.10	OFICIALIA MAYOR
AUXILIAR	\$8,200.05	OFICIALIA MAYOR
ENCARGADO DE BIENESMUEBLES	\$10,000.05	OFICIALIA MAYOR
AUXILIAR EN LA BODEGA	\$5,569.94	OFICIALIA MAYOR
SECRETARIA	\$6,000.00	OFICIALIA MAYOR
CARPINTERO	\$5,791.95	OFICIALIA MAYOR
CHOFER	\$5,000.10	OFICIALIA MAYOR
CHOFER	\$10,999.95	OFICIALIA MAYOR
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	\$9,000.00	OFICIALIA MAYOR
CARPINTERO	\$7,500.00	OFICIALIA MAYOR
CHOFER	\$6,180.00	OFICIALIA MAYOR
SECRETARIA	\$4,500.00	OFICIALIA MAYOR
SECRETARIA	\$5,000.10	OFICIALIA MAYOR
CHOFER	\$5,503.20	OFICIALIA MAYOR
CHOFER DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$5,500.05	OFICIALIA MAYOR
AUXILIAR	\$5,500.05	OFICIALIA MAYOR
AUXILIAR	\$6,000.00	OFICIALIA MAYOR
ENCARGADO DE COMBUSTIBLE	\$11,500.05	OFICIALIA MAYOR
AUXILIAR	\$9,000.00	OFICIALIA MAYOR
SECRETARIA	\$5,500.05	OFICIALIA MAYOR
BODEGUERO	\$3,115.05	OFICIALIA MAYOR

CARPINTERO	\$4,500.00	OFICIALIA MAYOR
SECRETARIA	\$4,000.05	OFICIALIA MAYOR
CHOFER	\$9,000.00	OFICIALIA MAYOR
OFICIAL MAYOR	\$17,500.05	OFICIALIA MAYOR
BODEGUERO	\$5,500.50	OFICIALIA MAYOR
AUXILIAR	\$4,500.00	OFICIALIA MAYOR
AUXILIAR	\$6,000.00	OFICIALIA MAYOR
CHOFER DE PIPA	\$5,435.10	OFICIALIA MAYOR
CHOFER	\$5,435.10	OFICIALIA MAYOR
AUXILIAR	\$3,615.00	TURISMO
AUXILIAR	\$10,185.00	TURISMO
AUXILIAR	\$7,999.95	TURISMO
AUXILIAR	\$4,999.95	TURISMO
DIRECTOR	\$12,499.95	TURISMO
AUXILIAR	\$4,000.05	TURISMO
SECRETARIA	\$6,000.00	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR	\$6,000.00	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
APOYO EN LA GANADERA	\$4,219.50	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
DIRECTOR	\$12,499.95	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR	\$12,000.00	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR	\$4,999.95	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR DE VIVERO	\$3,115.05	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR	\$8,000.10	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR	\$4,999.95	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR	\$4,999.95	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR	\$3,755.85	DESARROLLO RURAL SUSTENTABL
AUXILIAR	\$6,000.00	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$3,557.10	OBRAS PUBLICAS
CADENERO	\$4,044.60	OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR DE OBRA	\$10,000.05	OBRAS PUBLICAS
DIRECTOR	\$17,500.05	OBRAS PUBLICAS
CHOFER	\$6,341.25	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$14,499.90	OBRAS PUBLICAS
CHOFER	\$4,265.70	OBRAS PUBLICAS
COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO	\$7,500.00	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$5,848.80	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$5,848.80	OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA	\$4,500.00	OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR DE OBRA	\$12,499.95	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$8,500.05	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$4,313.10	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$7,500.00	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR DE CONCERTADOR SOCIAL	\$7,999.95	OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR DE OBRA	\$12,499.95	OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR DE OBRA	\$12,499.95	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES	\$12,500.10	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$5,500.05	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$6,000.00	OBRAS PUBLICAS
COORDINADOR DE PLANEACION	\$12,000.00	OBRAS PUBLICAS
CONCERTADOR SOCIAL	\$7,000.05	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$4,999.95	OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR DE OBRA	\$7,999.95	OBRAS PUBLICAS
CONCERTADOR SOCIAL	\$10,000.05	OBRAS PUBLICAS
MAQUINISTA	\$6,500.10	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$4,999.95	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR DE PROYECTOS	\$7,500.00	OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR DE OBRA	\$7,500.00	OBRAS PUBLICAS

SUPERVISOR DE OBRA	\$7,500.00	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$6,628.05	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR	\$5,503.05	OBRAS PUBLICAS
AUXILIAR DE PROYECTOS	\$8,491.05	OBRAS PUBLICAS
 INTENDENTE	\$4,399.95	 CULTURA
SECRETARIA	\$3,115.05	CULTURA
SECRETARIA	\$7,000.05	CULTURA
TALLERISTA	\$6,000.00	CULTURA
INSTRUCTOR DE MUSICA	\$3,115.05	CULTURA
AUXILIAR	\$4,999.95	CULTURA
AUXILIAR	\$5,000.10	CULTURA
SECRETARIA	\$3,115.05	CULTURA
MAESTRA DE ZUMBA	\$4,999.95	CULTURA
COORDINADORA	\$7,000.05	CULTURA
AUXILIAR	\$4,500.00	CULTURA
COORDINADOR DE CULTURA	\$6,499.95	CULTURA
AUXILIAR	\$3,115.05	CULTURA
TALLERISTA DE MUSICA	\$3,115.05	CULTURA
TALLERISTA	\$6,000.00	CULTURA
 COORDINADOR	\$12,000.00	 JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
SUB COORDINADOR	\$12,000.00	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
AUXILIAR	\$10,000.00	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
COORDINADOR	\$6,500.10	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
AUXILIAR	\$4,200.00	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
ENCARGADO DE FUTBOL	\$4,000.05	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
AUXILIAR	\$5,700.00	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
AUXILIAR	\$4,000.05	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
AUXILIAR	\$3,753.00	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
AUXILIAR	\$8,491.05	JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION
 ENCARGADO DE SANITARIOS	\$3,115.05	 DELEGACION AHUACATLAN
INTENDENTE	\$4,000.05	DELEGACION AHUACATLAN
SECRETARIA	\$5,149.95	DELEGACION AHUACATLAN
AUXILIAR	\$3,601.50	DELEGACION AHUACATLAN
DELEGADO	\$4,999.95	DELEGACION AHUACATLAN
AUXILIAR	\$5,149.95	DELEGACION AHUACATLAN
AUXILIAR	\$5,150.10	DELEGACION AHUACATLAN
AUXILIAR	\$4,000.05	DELEGACION AHUACATLAN
INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION AHUACATLAN
SECRETARIA	\$3,500.10	DELEGACION AHUACATLAN
SECRETARIA	\$3,499.95	DELEGACION AHUACATLAN
ENCARGADA DE CORREOS	\$4,999.95	DELEGACION AHUACATLAN
AYUDANTE GENERAL	\$4,000.05	DELEGACION AHUACATLAN
INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION AHUACATLAN
JARDINERO	\$3,115.05	DELEGACION AHUACATLAN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,499.95	DELEGACION AHUACATLAN
AUXILIAR	\$5,504.10	DELEGACION AHUACATLAN
INTENDENTE	\$3,752.25	DELEGACION AHUACATLAN
 SECRETARIA	\$5,000.10	 DELEGACION ESCANELILLA
AUXILIAR	\$3,115.05	DELEGACION ESCANELILLA
INTENDENTE	\$3,499.95	DELEGACION ESCANELILLA
DELEGADO	\$4,999.95	DELEGACION ESCANELILLA
SECRETARIA	\$3,500.10	DELEGACION ESCANELILLA
INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION ESCANELILLA
SECRETARIA	\$3,115.05	DELEGACION ESCANELILLA
APOYO CCA	\$4,337.10	DELEGACION ESCANELILLA

INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION BUCARELI
PROMOTOR SOCIAL	\$4,500.00	DELEGACION BUCARELI
DELEGADO	\$4,999.95	DELEGACION BUCARELI
ALBAÑIL	\$3,499.95	DELEGACION BUCARELI
AUXILIAR	\$3,180.00	DELEGACION BUCARELI
DELEGADO	\$4,999.95	DELEGACION SANTA AGUEDA
AUXILIAR	\$3,115.05	DELEGACION SANTA AGUEDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,499.95	DELEGACION SANTA AGUEDA
INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION SANTA AGUEDA
INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION SANTA AGUEDA
INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION SANTA AGUEDA
AUXILIAR	\$3,500.10	DELEGACION SANTA AGUEDA
AUXILIAR	\$3,180.00	DELEGACION SANTA AGUEDA
AUXILIAR	\$5,435.10	DELEGACION SANTA AGUEDA
AUXILIAR	\$7,000.05	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL
COORDINADOR	\$10,000.05	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL
SECRETARIA	\$6,000.00	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$7,000.05	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL
AUXILIAR	\$6,628.05	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL
SECRETARIA	\$5,913.00	EDUCACION
AUXILIAR	\$8,000.10	EDUCACION
ENCARGADO DE EDUCACION	\$6,000.00	EDUCACION
AUXILIAR	\$3,261.75	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
VELADOR EN EL CENTRO DE SALUD	\$7,999.95	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$6,950.10	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
VIGILANTE EN EN CENTRO DE SALUD	\$4,228.65	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR	\$9,000.00	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
ENCARGADA DE BAÑOS PUBLICOS	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
CHOFER DE AMBULANCIA	\$8,209.95	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR	\$8,000.10	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
CHOFER DE AMBULANCIA	\$5,600.10	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SECRETARIA	\$5,149.95	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SECRETARIA	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
INTENDENTE	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR	\$8,500.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
INTENDENTE	\$3,180.00	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
INTENDENTE ESC TVSEC DERRAMADERO DE JUAR	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR	\$4,500.00	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
INTENDENTE	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR	\$5,000.10	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
APOYO DE INTENDENCIA	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SECRETARIA	\$5,000.10	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
INTENDENTE	\$3,499.95	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
INTENDENTE	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
INTENDENTE	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
ENLACE SEDESOQ	\$5,300.10	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
APOYO EN ESCUELA PRIM	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
APOYO DE INTENDENCIA	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,500.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	\$3,500.10	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR	\$4,000.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,000.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
INTENDENTE	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

INTENDENTE	\$3,115.05	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AUXILIAR	\$3,284.10	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
RECOLECTOR DE BASURA	\$3,623.70	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$4,500.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,452.25	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,415.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$3,242.85	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$3,913.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,890.40	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$8,641.65	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,694.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CHOFER	\$4,453.20	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$10,000.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR DE LIMPIA	\$3,472.35	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,499.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR DE LIMPIA	\$3,615.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$5,764.80	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$6,150.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$5,000.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$3,849.15	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,002.15	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,500.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR DE CAMIÓN RECOLECTOR	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CHOFER	\$6,450.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CHOFER DE CARNICOS	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CHOFER DE CARNICOS	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$8,100.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$5,500.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$6,180.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
LIMPIA	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,500.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CHOFER DE PIPA	\$5,664.90	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CHOFER	\$4,999.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,999.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,874.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
DIRECTOR	\$12,499.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CHOFER DE CARNICOS	\$4,999.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
RECOLECTOR	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$4,000.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,999.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
ELECTRICISTA	\$7,000.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,499.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,000.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
SUB DIRECTOR	\$10,000.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$6,000.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$5,000.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

AUXILIAR	\$5,000.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
RECOLECTOR	\$4,200.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
PANTEONERO	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,999.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,000.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$6,500.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR DE AGUA POTABLE	\$5,775.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$3,500.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,200.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR DE AGUA POTABLE	\$5,500.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
PANTEONERO	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,000.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$5,700.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$4,500.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$3,501.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,700.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,100.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CHOFER	\$4,999.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,800.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$4,000.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,115.05	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$4,999.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR DE LIMPIA	\$3,499.95	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$4,500.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
INTENDENTE	\$3,180.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$3,180.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR DE AGUA POTABLE	\$5,435.85	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$4,313.40	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR	\$3,776.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AUXILIAR EN AHUACATLAN	\$5,435.10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE DE RECOLECCION	\$4,089.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUDANTE GENERAL	\$6,027.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

AUXILIAR	\$4,531.95	RECURSOS NATURALES
AUXILIAR	\$5,500.05	RECURSOS NATURALES
SECRETARIA	\$4,999.95	RECURSOS NATURALES
COORDINADOR	\$10,000.05	RECURSOS NATURALES

SECRETARIA	\$6,078.15	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$10,300.05	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$5,061.60	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$3,115.05	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$6,050.10	EVENTOS OFICIALES
COORDINADOR	\$12,499.95	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$5,149.95	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$3,115.05	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$5,500.05	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$5,500.05	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$5,500.05	EVENTOS OFICIALES
AUXILIAR	\$8,000.10	EVENTOS OFICIALES

AUXILIAR	\$7,500.00	GOBIERNO
SECRETARIA	\$6,300.00	GOBIERNO

PROMOTOR SOCIAL	\$6,004.80	CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
SECRETARIA	\$3,796.05	CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
PROMOTOR SOCIAL	\$4,513.20	CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
INTENDENTE	\$3,115.05	CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
PROMOTOR SOCIAL	\$4,999.95	CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
AUXILIAR	\$8,000.10	CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
COORDINADOR	\$7,000.05	CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
SECRETARIA	\$3,499.95	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
AUXILIAR	\$5,500.05	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
AUXILIAR	\$9,700.05	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
AUXILIAR	\$3,499.95	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
AUXILIAR DE CORREOS	\$3,115.05	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
AUXILIAR	\$5,665.05	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
DELEGADO	\$4,999.95	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
AUXILIAR	\$6,499.95	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,000.05	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
INTENDENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA SPE	\$3,115.05	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
AUXILIAR	\$6,000.00	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
SECRETARIA	\$3,499.95	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
OFICIAL 06 DE REGISTRO CIVIL	\$4,000.05	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
INTENDENTE	\$3,115.05	DELEGACION SAN PEDRO ESCANELA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	\$12,499.95	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA	\$7,000.05	CONTRALORIA MUNICIPAL
AUTORIDAD INVESTIGADORA	\$7,000.05	CONTRALORIA MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL	\$12,500.10	CONTRALORIA MUNICIPAL
PSICOLOGA	\$4,999.95	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
COORDINADORA	\$7,000.05	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DIRECTOR	\$7,500.00	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
JUBILADA	\$4,085.55	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$10,122.90	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$10,300.05	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$3,609.15	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$3,664.35	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,479.50	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$5,173.95	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$3,724.20	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$1,353.75	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$11,122.95	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$4,551.00	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,153.70	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$3,381.15	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$3,237.45	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$10,300.05	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$5,367.90	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$4,773.45	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$6,245.10	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$6,483.30	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$5,232.30	PENSIONADOS Y JUBILADOS

PENSIONADO	\$2,010.15	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$7,210.05	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$3,041.40	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$2,838.90	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADA	\$3,337.65	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$3,091.20	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$4,213.35	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,854.80	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$10,090.80	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADA	\$3,637.80	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$1,918.20	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$6,215.85	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$7,386.75	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$10,427.70	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$7,210.05	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$2,390.10	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,404.65	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$4,119.90	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$2,724.75	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$3,590.10	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,594.55	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADA	\$2,602.80	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$6,231.60	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADA	\$2,485.95	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$4,843.50	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADA	\$3,676.50	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$10,999.95	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$6,484.50	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$6,231.60	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADA	\$5,250.30	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$1,447.95	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$3,693.00	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$4,177.50	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADA	\$5,582.40	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$3,244.50	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,271.60	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$3,024.00	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$14,414.40	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,944.65	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADA	\$5,664.90	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,589.30	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$12,500.00	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$1,135.65	PENSIONADOS Y JUBILADOS
PENSIONADO	\$2,110.65	PENSIONADOS Y JUBILADOS
JUBILADO	\$4,370.40	PENSIONADOS Y JUBILADOS
 SECRETARIA	 \$5,683.95	 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA SEGUNDO	\$6,903.15	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
SUBDIRECTOR	\$10,000.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA PRIMERO	\$7,676.70	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA TERCERO	\$6,903.15	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA TERCERO	\$6,903.15	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA SEGUNDO	\$6,903.15	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$6,352.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
COMANDANTE OPERATIVO	\$7,600.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA TERCERO	\$6,903.15	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA TERCERO	\$6,903.15	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$6,352.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA TERCERO	\$6,903.15	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

POLICIA RAZO	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
ADMINISTRATIVO	\$6,306.75	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR	\$6,903.15	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
POLICIA	\$6,542.55	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
OPERADOR 911	\$5,483.85	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
SECRETARIA	\$5,000.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$6,352.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$6,352.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
OPERADOR 911	\$6,352.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
OPERADOR 911	\$5,483.85	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$4,984.20	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
MONITORISTA VIDEOVIGILANCIA	\$4,120.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DIRECTOR	\$16,000.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,208.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$6,352.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,605.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,208.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR	\$3,208.05	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
SECRETARIA	\$5,150.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
MONITORISTA DE VIDEOVIGILACIA	\$3,180.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
MONITORISTA DE VIDEOVIGILACIA	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
MONITORISTA VIDEOVIGILANCIA	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
OPERADOR 911	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
AUXILIAR VIAL	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
MONITORISTA C4	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
MONITORISTA C4	\$3,284.10	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

AUXILIAR	\$6,655.05	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$5,050.05	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$6,180.00	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
SECRETARIA	\$4,700.10	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
CHOFER DE AMBULACIA	\$4,500.00	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
SECRETARIA	\$4,009.35	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$3,999.90	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$6,543.15	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$5,324.10	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$4,999.95	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$6,000.00	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$10,000.05	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$4,000.05	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$5,000.10	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$7,500.00	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$3,115.05	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$3,115.05	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$3,499.95	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$4,500.00	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$4,000.05	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL

AUXILIAR	\$3,776.10	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$3,756.00	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$3,180.15	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
CHOFER DE AMBULACIA	\$6,628.50	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
AUXILIAR	\$7,000.05	JUZGADO CIVICO
JUEZ CIVICO	\$6,499.95	JUZGADO CIVICO
SECRETARIA	\$3,499.95	JUZGADO CIVICO
AUXILIAR DE PREVENCION DEL DELITO	\$4,500.00	JUZGADO CIVICO
JUEZ CIVICO	\$6,000.00	JUZGADO CIVICO



Comisión de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Querétaro

RECURSO DE REVISIÓN
RDAA/0247/2023/OPNT

1 [REDACTED]

VS

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

Santiago de Querétaro, Qro., 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. -----

S Vistos los autos del presente expediente, se advierte que en fecha 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se notificaron mediante el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia, al Municipio de PINAL DE AMOLES los acuerdos de radicación de los recursos de revisión RDAA/0247/2023/OPNT y RDAA/0248/2023/OPNT, de fecha 01 uno del mismo mes y año, en los que se le requirió a fin de que en un plazo máximo de 10 diez días hábiles, rindiera informe justificado a través del mismo Sistema, sin que lo haya hecho.- **POR LO QUE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ACUERDA:** Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se advierte que en fecha 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se notificó mediante el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia, al Municipio de PINAL DE AMOLES los acuerdos de radicación de los recursos de revisión RDAA/0247/2023/OPNT y RDAA/0248/2023/OPNT, de fecha 01 uno del mismo mes y año, en los que se le requirió a fin de que en un plazo máximo de 10 diez días hábiles, rindiera informe justificado a través del mismo Sistema, manifestara lo que a su interés conviniera y ofreciera las probanzas que a su parte correspondieran, **apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se tendrían por ciertos los hechos afirmados por el promovente del recurso y por perdido su derecho para ofrecer pruebas, procediéndose a dictar la resolución**, en términos del artículo 148 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Por lo anterior, el **plazo concedido al Municipio de PINAL DE AMOLES concluyó el día 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, y en consecuencia, se hace efectivo el **apercibimiento que le fuera hecho al Municipio de PINAL DE AMOLES, mediante acuerdo de fecha 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, teniéndose por ciertos los hechos afirmados por la parte recurrente y por perdido su derecho para hacer manifestación alguna y ofrecer las pruebas que a su parte corresponden** y al no existir pruebas pendientes por desahogar, **se ordena el cierre de instrucción, entrar al estudio de la presente causa y dictar la resolución que corresponda**.

PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA LISTA DE LOS ESTRADOS DE ESTA COMISIÓN. - El



presente Acuerdo se firma el día de su fecha por el C. OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE, Comisionado Ponente, quien actúa ante la C. ARACELI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE PONENCIA, quién da fe. DOY FE. -----

OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE

ARACELI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE PONENCIA

SE PUBLICA EN LISTAS EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
CONSTE. -----

vphs

S
E
N
O
—
C
U
A
C
T
U
A
C
I
O
N





**Pinal de
AMOLEs**
somos todos

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLEs, QUERÉTARO

Oficio No.: 92/07/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION
PINAL DE AMOLEs, QRO. A 10 DE AGOSTO DEL 2023

**ING. MARIA MONICA ZARATE PEREZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted, por medio del Portal Nacional de Transparencia con folio 220458423000027, se solicita la siguiente información a su cargo, por lo cual solicito que se haga una búsqueda exhaustiva y se entregue la información solicitada en un término de 10 días hábiles para poder dar respuesta en tiempo y forma al solicitante.

Nómina o remuneraciones completas brutas y netas, de todos y cada uno de los y los trabajadores de Base, eventuales y por honorarios, especificando el cargo, puesto y antigüedad de cada una de dichas Personas.

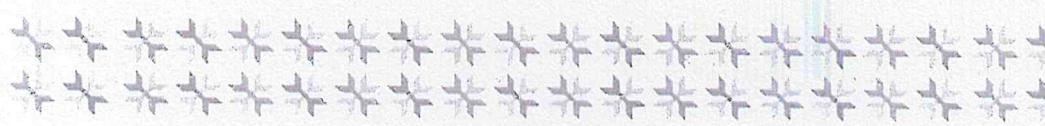


Atentamente

C.P CESAR ALEJANDRO ZARAZÚA RESENDIZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Municipio de Pinal de Amoles, Qro

11 AGO. 2023

11:10 am
Firma digital



26/07/2023 13:07:18 PM

Acuse

Fecha Presentación 26/07/2023 13:07:18 PM

Folio 220458423000027

Solicitante 1 [REDACTED]

Correo

Fecha Oficial de Recepción 31/07/2023

✓ Usuario 1 [REDACTED]

Denominación o Razón Social

Representante Legal

Información Solicitada

Sujeto Obligado

Municipio de Pinal de Amoles

nomina o remuneraciones completas brutas y netas, de todos y cada uno de los y los trabajadores de base, eventuales y por honorarios, especificando el cargo, puesto y antiguedad de cada una de dichas personas.

obligación: Artículo VII Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Querétaro.

Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Modalidad de entrega

Conforme al artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su Solicitud de Acceso a Información Pública será atendida.

La solicitud recibida después de las 16:00 se tendrá por recibida el día siguiente.

Observaciones.

Las notificaciones oficiales se realizan vía PNT. Si usted recibe la notificación de aclaración para atender su solicitud y no responde en el tiempo establecido, será desechara por la PNT.

Atentamente

Unidad de Transparencia de Municipio de Pinal de Amoles

1 ELIMINADO: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal: Artículos 94, 97, 99, 104 y 108 fracción V de la L.T.A.I.P.E.Q.

Toda vez que implica un riesgo de seguridad para la persona.